

EL NOTICIERO TARRAGONENSE

DIARIO, INDEPENDIENTE, DE LA TARDE

de avisos y noticias y defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

AÑO II	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Tarragona y resto de la Península 1'25 pesetas al mes.—Ultramar y extranjero, 9 pesetas trimestre. Pago adelantado.	TARRAGONA 6 DE FEBRERO 1897	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Rambla de San Juan, 71, bajos Anuncios y comunicados á precios convencionales.	NÚM. 59
--------	---	-----------------------------	---	---------

MEDIDAS HIGIÉNICAS

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha publicado un bando haciendo saber que en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de policía municipal, en breve se girarán visitas domiciliarias por los señores tenientes de Alcalde y agentes á sus órdenes, á fin de que se inspeccionen toda clase de comestibles y bebidas, ordenando el saneamiento de locales insalubres, ventilación de los edificios donde se ejerza alguna industria nociva y cuantas medidas contribuyan á mejorar las condiciones de salubridad del vecindario, á cuyo efecto se dispone:

1.º Que en el término de tercero día, á contar desde la publicación del presente bando, se trasladen fuera del casco de esta ciudad, ó sea del perímetro que señalan los felatos de consumos, el ganado de cerda sin excepción de ninguna clase y las gallinas, conejos y demás animales domésticos que se hallan instalados en locales que no reúnen las condiciones de aseo y ventilación que la higiene recomienda, á juicio del señor teniente de alcalde del respectivo distrito.

2.º Los estiércoles procedentes de cuadras y corrales se conducirán á las afueras de esta población cuando menos una vez por semana, cuidando muy especialmente de amontonarlo, cubriéndolos con una capa de tierra ú otra materia que evite sus pestilentes emanaciones.

3.º Que se proceda á la limpieza de todos los depósitos de letrinas, cuidando de repetir dicha operación periódicamente, de manera que las materias fecales en ningún caso permanezcan en los mismos por más de treinta días.

4.º Los propietarios de edificios que carezcan de depósitos para recoger las materias fecales y aguas procedentes de usos domésticos que no viertan en las cloacas, procederán á su inmediata construcción, comunicando á esta Alcaldía el cumplimiento de esta orden.

5.º Los depósitos de materias fecales y aguas procedentes de usos domésticos, deberán ser impermeables á fin de evitar el inficionamiento del subsuelo.

Los que no reúnen esta circunstancia, deberán ser revocadas inmediatamente con cemento ú otro material análogo.

6.º Las habitaciones que no reúnen las condiciones de capacidad que prescriben las vigentes ordenanzas municipales, serán desocupadas hasta tanto se verifiquen en las mismas las obras necesarias para su ventilación y ensanche.

7.º Los locales faltos de limpieza serán inmediatamente blanqueados por sus propietarios y en su defecto, lo practicará la brigada municipal á sus costas.

8.º Las infracciones al presente bando serán castigadas con multas desde cinco á cincuenta pesetas que impondrán los señores tenientes de alcalde, según la gravedad del caso, y en caso de reincidencia se pasarán

las oportunas denuncias á la autoridad judicial.

No podemos menos de aplaudir el precedente bando.

Ahora solo falta que se cumpla al pie de la letra y sin consideraciones de ningún género, cosa que nos inclinamos á creer sucederá, tratándose de un asunto que tan directamente afecta á la salubridad pública, hoy seriamente amenazada por esa nueva y terrible peste que tantas víctimas está causando en el continente asiático.

DESDE EL PARAÍSO

Mediante los consabidos dos reales, adquirimos el jueves el derecho á ocupar uno de los cómodos asientos del palco corrido del último piso y

«escrito en este papel está cuanto al paso.»

La primera obra de la noche puesta en escena fué «Los africanistas».

«Hermosa noche, ¡ay de mí!»

Letra de Merino y López Marín (no de Palomino, como dicen los programas) y música de los maestros Caballero y Heremoto.

«Pues á la verdad hablaros»

salió bastante mal la obrita.

Los únicos que hicieron algo bueno, fueron la Gómez y Daina.

En conjunto fué un verdadero asesinato, con alvosia y premeditación, de los africanistas.

Bajó el telón y yo me quedé «lorando en su sepultura.»

«¡Comici tronati!» salió regular; la Oliver bien y Avilés lo mismo; los demás...

Por último se verificó el estreno del precioso sainete de Burgos y Jiménez «Las mujeres».

La obra es de costumbres madrileñas, del género de «La verbenaz»; sus tipos están perfectamente delineados y sus chistes de primer grado, aunque muchos de ellos pasan desapercibidos para gran parte de nuestro público.

Las cuatro chulas, que son las protagonistas de la obra, no obstante de ser tipos vulgares que á todas horas se ven á la salida de la fábrica ó en Lavapiés, son de lo más original que se ha presentado en escena.

La chula «brava», la chula «ilustrá», la chula «romántica» y la chula «mimosas» de «Las mujeres» harán época en el Teatro.

La Gómez en la primera de dichas chulas y la Oliver en la «ilustrá» se portaron medianamente.

Las Srtas. Gómez y Serrano no pudieron estar peor, pero las pobres chicas demasiado hicieron, pues ellas no tienen la culpa sino la empresa que se atreve á convertir á dos coristas en dos primeras tiples.

Y de eso... «responda el arte, no yo».

El niño Hernández fué muy aplaudido. ¿Verdad que se suprimió algo de «Las mujeres»?

El Sr. González se dice que está enfermo y como no se restablezca pronto y eche una mano á sus compañeros, pronto nos pasaremos las noches bostezando de aburrimiento en el Principal.

«Esta es la historia» y la verdad neta y desnuda, aunque por ahí no gusten las desnudeces de la verdad.

Para nosotros ya no «es el Dios de la clemencia el Dios de los revisteros.»

FRAY CANDILEJA.

EN TARRAGONA

A las siete y cuarto empezó ayer la sesión del Ayuntamiento, presidida por el Sr. de Orovio, tomándose los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la distribución de fondos para las atenciones municipales del presente mes, que ascienden á 55.343 pesetas.

2.º Quedar enterado de una comunicación del señor gobernador civil remitiendo el testimonio de la sentencia dictada por el tribunal de lo contencioso-administrativo en el expediente de aguas.

3.º Pasar á la comisión de Hacienda una real orden que remite el señor gobernador civil sobre abono de 115.000 pesetas que deben hacer efectivas los Ayuntamientos de Tarragona, Reus, Tortosa y Vilaseca al contratista de la Casa de Beneficencia Sr. Ribó.

4.º Remitir asimismo á la comisión de Hacienda una comunicación de la Delegación de esta provincia disponiendo el reintegro de 82 pesetas que satisfizo indebidamente D. Emilio Goupille en concepto de contribución sobre carruajes de lujo.

5.º Dejar sobre la mesa para estudio y examen de los señores concejales, el proyecto de reglamento de Sanidad.

6.º Adjudicar á D. Rafael Homedes el arreglo de carros de la brigada municipal por la cantidad de 250 pesetas.

7.º Autorizar á D. Eloy Jordá para colocar unas puertas salientes en la casa núm. 17 de la calle de San Agustín.

8.º Verificar obras para la conducción del agua sobrante de las fuentes de la plaza de la Constitución, á ruego del perjudicado D. Juan Manuel Martínez.

9.º Adquirir 500 metros cúbicos de machaca para el arreglo de las calles del puerto.

10.º Aprobar la liquidación de las obras de desmonte de la calle de Asalto, sección de la de Augusto á la carretera de Castellón.

11.º Haber visto con disgusto el resultado de la liquidación de las referidas obras y de la que protestan los Sres. Teixidó, Jujol y Hernández, de la Comisión de ensanche.

12.º Abonar al contratista el segundo plazo de la liquidación citada.

16.º Votar un crédito para que se proceda á pintar la baranda del paseo de Santa Clara y rambla de San Juan.

14.º Pasar á gobernación una instancia de 230 vecinos y vendedores de la parte baja de la población pidiendo se ordene la desaparición de puestos de venta de la bajada de la Pescadería y que queden subsistentes solo dos mercados.

También pasaron á informe una instancia de D. Dolores Ribal pidiendo en arriendo una tienda de la plaza de Abastos; otra de D. José Magriñá solicitando permiso para arreglar la fachada de una casa, y otras de los regentes de las Escuelas prácticas Normales D. Ramón Cluet y D.ª Angela Castellá pidiendo la gratificación de 500 pesetas por el exceso de trabajo que implica la clase de caligrafía.

El Sr. Jujol recomienda á la Comisión que ha de informar sobre las últimas instancias, tenga en cuenta que lo que se reclama deban abonarlo las Normales.

Habiendo tenido noticia la Alcaldía de que en la caja general de depósitos existen 3.220 pesetas que pertenecen á este Ayuntamiento, se acordó conferir poderes á D. Luis Irazo y D. Adolfo Artal para que hagan efectiva la citada cantidad.

A propuesta de los Sres. Jujol y Miró, se acordó que las aguas sobrantes de la fuente de San Francisco sean conducidas por las cloacas de la rambla de San Juan y calle de la Unión para la limpieza de las mismas.

El señor presidente participa habérsele presentado una comisión de marinos pidiendo al Ayuntamiento tienda su mano para socorrer á las familias de los seis tripulantes de la barca pescadora que zozobró á causa del huracán del domingo.

Se les conceden 50 pesetas, á petición del señor Segura.

El Sr. Bomen propone, y ofrece la presidencia hacerlo presente, se estudie la conveniencia de arrendar la recaudación del impuesto de consumos ó continuarla por administración.

El Sr. Jujol dice que urge una visita de inspección al Matadero.

El Sr. Orovio.—En la idea de la presidencia está esta visita.—Se levanta la sesión.

Los señores tenedores de agua de la que abastece á esta ciudad que en lo sucesivo hayan de formular alguna reclamación respecto á dicho servicio, deberán dirigirse á D. Andrés Henriquez, calle del Conde de Rius, 7, 3.º

Acompañado de deferente dedicatoria, hemos recibido el nuevo poema escrito en catalán «L' alborná», original del joven poeta vendrellense nuestro apreciable amigo D. Valentin Carné.

En una de nuestras próximas ediciones nos ocuparemos detenidamente de dicha obrita, anticipando hoy las gracias y la felicitación más cariñosa al Sr. Carné.

Hoy por (variar) ha reinado fuerte ventolera, levantando nubes de polvo que es escusado decir si molestan á los transeúntes.

El próximo lunes y en el teatro Romea de Barcelona, estrenará el Sr. Ferrer y Codina una comedia en 3 actos, titulada «Un home de sort».

Hoy han visitado esta capital muchas comisiones de los pueblos del distrito de Valls, con el fin de visitar el cadáver del que fué su digno y celoso representante nuestro malogrado amigo D. Gabriel Ballester.

En la junta general que el martes último celebró la distinguida sociedad «Fomento de Tarragona», se renovó la Directiva de la misma, habiendo quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente honorario, D. Antonio Soler y Soler; presidente efectivo, D. Antonio Romagosa; vicepresidente 1.º, D. José M.ª Almató; idem 2.º, don Antonio Mirambell; tesorero, D. Agustín Agustí; contador, D. Benito Margalef; vocales, D. Juan Prats Estel-la, D. Antonio Corbella, D. Antonio Sanromá y D. Miguel Niubó; secretario, D. José M.ª Mallol; vice-secretario, D. Angel Armada; suplentes, D. Antonio Escrivá y D. Matias Blandinier.

Después de corta dolencia, ha fallecido en Tortosa la distinguida esposa del apreciable representante de la compañía Bonaplata Sr. Lorente.

Acompañamos á nuestro apreciable amigo en su desconsuelo, deseándole la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan sensible pérdida.

Como de costumbre, mañana amenizará el paseo de Santa Clara la banda militar de Albuera.

Ha fallecido en Calella D. José Antonio Costa y Fornaguera, hermano del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis y padre del canónigo del Cabildo Catedral Dr. D. Juan Costa Llobera.

El señor gobernador civil de esta provincia ha remitido un oficio á la Subinspección de este cuerpo de ejército manifestando que ha impuesto el máximo de la multa que determina el art. 184 de la ley municipal á los alcaldes de los pueblos que no han remitido hasta 1.º del corriente mes relación de la revista anual al 4.º depósito de reserva de artillería.

La nueva Junta directiva de la «Colonia tarragonense» en Barcelona ha quedado constituida en la siguiente forma, después de su última renovación:

Presidente, D. José Cartañá; vicepresidente, don J. Serra; tesorero, D. José Mas; contador, D. Magín Juní; secretario, D. J. Anguera; vicesecretario, D. José Valldeperas; vocales, D. Mariano Oliver, D. Jaime Jon, D. Sebastián Llorens, D. José Martínez y D. Antonio Mallol.

A todos ellos enviamos nuestra felicitación, deseándoles el mayor acierto en el desempeño de sus respectivos cargos para bien y prosperidad de la simpática y estimada «Colonia».

A las cuatro de esta tarde ha sido conducido á la última morada el cadáver de la Sra. D.ª Marcelina Anel, madre del tenedor de libros de esta Intervención de Hacienda D. Donato Laboz y del bizarro capitán de ingenieros del ejército de Cuba D. Carlos.

A la apreciable familia de la finada enviamos nuestro sentido pésame.

Ha fallecido en Barcelona la Sra. D.ª Gertrudis Martí, madre de nuestro paisano D. Antonio Sanromá.

La distinguida sociedad «Fomento de Tarragona» ha dedicado una preciosa corona mortuoria á la memoria del que fué su socio D. Gabriel Ballester.

Sabemos también que una numerosa comisión de la propia sociedad se dispone á acudir al sepelio del distinguido hombre público, correspondiendo así á los favores que en vida recibió de dicho señor.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL DE HOY

R. O. circular sobre revisión de excepciones y exclusiones del servicio militar acordada por R. D. del 29 de Octubre último dictando varias disposiciones con respecto á los mozos que fueron declarados soldados sarteables.

Circular del señor Gobernador interesando la captura de un sugato llamado Juan Venderecho.

Anuncia la misma Autoridad que por D. Francisco de A. Maduell y Roig vecino de Constantí se ha registrado una mina de sulfato de borita con el nombre de «Milagro» al sitio Riu de Prades, término municipal de Vilanova de Prades.

Circular de la Administración de Hacienda sobre consumos.

—Relación como aplicación á la del 3 del actual de los mozos que deben ser incluidos en el sorteo supletorio que ha de tener lugar mañana.

—Edicto de primera subasta de fincas embargadas á contribuyentes de Monroig.

—La Alcaldía de Pinell tiene de manifiesto las cuentas municipales de 1895-96 y el presupuesto adicional.

—Los juzgados municipales de esta ciudad y la de Reus tienen de manifiesto la rectificación de las listas de Jurado.

CORREO DE LA PROVINCIA

De nuestros corresponsales especiales TORTOSA 5.

De las dos barcas pescadoras de Ametlla que á causa del vendaval se ignoraba su paradero, se han recibido tristes y desconsoladoras noticias.

Una de ellas, la *Virgen del Carmen*, tripulada por Juan Bta. Fornós Montserrat, Jacinto Figueres Ll mbrich, Lorenzo Llaó Pastor, Jacinto Figueres Ll mbrich, Lorenzo Llaó Pastor, Jacinto Figueres Ll mbrich, y los hermanos Francisco y Joaquín Borrás Llorca, después de larga y desesperada lucha con el furioso temporal, zozobró el día 31 de Enero, en el golfo de San Jorge, á unas 14 millas de la costa, pereciendo ahogados todos los que la tripulaban.

La otra embarcación que con la «Virgen del Carmen» constituía la *pareja* para la pesca llamada *del bon*, con no menos peligros y trabajos tuvo que capear el temporal, y después de una maniobra penosa y difícil consiguió refugiarse en Villanueva y Geltrú con la gente extenuada y enferma por tan titánica y desesperada lucha.

En esa otra embarcación iban como á tripulantes otros dos hermanos de los que perecieron en la *Virgen del Carmen*.

Tan pronto se tuvieron noticias en esta del siniestro, el Ayudante de Marina de este distrito, D. José de Villanueva con un celo y actividad dignos de los mayores elogios se trasladó á la Ametlla para instruir el oportuno expediente.

El suceso ha producido honda sensación en la Ametlla y Perelló de donde eran naturales los infelices naufragos, que víctimas del trabajo han hallado imprevista tumba en el fondo del mar.

Que la caridad actúe bajo su humanitario manto á las desoladas familias de los naufragos, el banco de Tortosa ha acordado convocar junta general de accionistas para el día 14 del corriente, á las dos de la tarde.

—Mañana se estrenará en el teatro Principal la nueva obra del celebrado dramaturgo D. Angel Guimerá «Terra baixa».

El corresponsal

Variedades

DESDE EL MONTE A LA CIUDAD

I

Son ya tantos los humos que yo gasto, como otro que yo sé de mi calaña, que no ando, tarraconenses todos, os ha de interesar la historia clara de la vida y milagros de este *quisqui* cuyos hechos proclaman ya la fama.

¡Del gran *Xepich* os contaré yo mismo cuanto ignorais, palabra por palabra!

Yo nací, entre el romero y el tomillo, allá en la soledad de una montaña, donde tan solo viven más que bueyes y cerdos hermososimos y cabras.

Entre esos animales fui creciendo como puede crecer la verde malva y cuando fui ya *grande* me dijeron:

—Anda, toma esa vara y véte á guardar cerdos como tu... muchacho, sabes bien ya que se guardan.

Y fuíme por los montes cual salvaje con un *morral* á cuestas y una flauta. Así el tiempo pasó catorce años, hasta que un día de Villabrutanda me llamó el que era *alcalde* y me dijo:

—Vas á servir al rey por su desgracia. Me vistieron al fin de *guacamayo*, dejáronme el *morral*, más no la *vara*, y á ciudad me llevaron más contento y más alegre que las mismas Pascuas.

Penetré en el cuartel y enseguida me llamó el coronel y en son de guasa así me interrogó:—¿De dónde sales?

—Mi coronel... —Eh, baje usted la cara.

—Del monte. —Ya lo creo!

—Si, señor.

Soy de Villabrutanda. —Y eso que llevas ahí, dime, ¿qué es?

—Pero, ¿en dónde señor? —Ahí en la espalda.

—Pues eso, amigo, lo debió usted dejar allá en su casa.

Los soldados reciben aquí equipo, pero, en fin, ya que veo que te cuadra, conserva esa *mochila* que te traes y que Dios te la dió con mucha gracia.

Y esto basta por hoy, lectores míos; continuará la historia.—Hasta mañana.

T. V. O.

CRONICA

Sigue siendo la obsesión de todo el mundo el problema de la guerra de Cuba. Ante él desaparecen todas las demás cuestiones...

No podemos en esta crónica hablar de otro asunto, que ha sido el tema preferente en los círculos políticos, durante toda la semana.

El criterio que va a prevalecer—dice un colega—en la modificación de nuestro régimen colonial responde a dos causas, ocasional la primera y determinante la segunda.

Lo han impuesto las ansias de paz que sienta la familia española, después de haber dado para reprimir (como está reprimida en gran parte) la insurrección la totalidad de sus ahorros...

Si los espíritus indecisos ó neutrales experimentan respecto de ese particular alguna duda, tanto ellos como los que desconfían de la virtualidad de las reformas, podrán, si quieren, formar concepto exacto, no más que con prestar atención a las voces que llegan de la grande Antilla.

Todos los telegramas, todas las noticias expresan las mismas ansias. Todos piden la inmediata ejecución de un plan político, en el cual Cuba española la suprema esperanza de conjurar la ruina, la desolación y la miseria.

Y cada día que transcurre, hácese más apremiantes las solicitudes, y vienen penetradas de mayor confianza las reclamaciones. voto de calidad; el anhelo que mueren por recibir pronto el remedio, es la mejor demostración de que están plenamente convencidos de su ineficacia.

En cuanto al aspecto militar de la campaña, es indudable que ha mejorado en las provincias centrales y occidentales.

Claro es que en todas ellas quedan partidas poco numerosas, porque no es posible en aquella guerra exterminarlas por completo; pero andan desalentadas huyendo de nuestras columnas que las persiguen activamente.

Otro síntoma de que se va restableciendo la normalidad en el territorio recorrido por el general Weyler, es que los ingenios de Las Villas han comenzado la molienda, lo cual sería imposible si la insurrección no estuviera en realidad tan quebrantada.

La campaña de Filipinas no ha variado de aspecto. El núcleo principal de la insurrección sigue atrincherado en Cavite, tal cual lo dejó el general Blanco.

Los preparativos que éste comenzó para atacar a Cavite; está terminados el general Polavieja.

En el campo insurrecto, aseguran algunas noticias particulares, no existe la mayor cordialidad entre los rebeldes; pero, esto no obstante, el general Polavieja opina que en los primeros días encontraron nuestras fuerzas una tenaz resistencia al amparo de las fortificaciones que allí han podido construir los insurrectos durante los últimos meses.

La marina de guerra contribuyó poderosamente a esta operación. En balanderos de poco calado se han establecido baterías con cañones Honoria de nueve centímetros. El crucero Castilla, auxiliado por embarcaciones menores, servirá de hospital flotante. El general Montjoie, cuya actividad es unanimemente elogiada, se trasladará en breve al transporte Cebu para secundar los planes del ejército.

Tales son las noticias que se conocen sobre la proximidad del día en que ha de dar comienzo esta operación importantísima, sin que hasta la hora presente se pueda precisar cuál ha de ser ese día, por la reserva impenetrable que el general Polavieja guarda acerca de sus planes.

Aunque a nadie se ocultan las dificultades de la empresa, el entusiasmo y la confianza se acrecientan a medida que se aproxima aquella operación, en la cual se acreditarán una vez más la pericia de los jefes y la bizarría de los soldados.

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA de los rebeldes filipinos

El corresponsal de El Imparcial dice que ha visto la constitución política de los insurrectos de Filipinas, y de ella da los siguientes detalles.

«Estaba englobada en un manifiesto de Emilio Aguinaldo que lleva al pie la fecha de 31 de Octubre, la firma de Emilio y el sello de éste, un sello muy bien grabado, de forma oval, en cuya parte superior campea un sol radiante con la K simbólica en medio, cruza das debajo de él una bandera y una espada

que por las borlas y la forma parece sable de sargento de infantería, y corriendo alrededor, la inscripción tagala Pangulohang Digma.—Madalo.

Empezaba Emilio manifestando la esperanza de obtener de los Estados Unidos un apoyo semejante al que reciben los insurrectos cubanos, y hablaba de «mayores probabilidades de la proximidad de un conflicto entre España y los Estados Unidos, y mejores consecuencias que nos podrían resultar en caso de completación.»

«Decía después: «Contamos con un Gobierno tres veces mejor que el de España, y tenemos ya en armas 50,000 hombres, de los cuales 35,000 sólo en la provincia de Cavite, y los demás dispersos por las demás provincias tagalas y por Camarines.»

Y entraba, por último, a explicar la organización política que para el Gobierno han acordado los insurrectos, después de estar en el campo, según parece, y creyendo ya que su dominación en Cavite es cosa establecida y casi indiscutible, y que la adhesión de las demás provincias tagalas no ofrece grandes dudas.

El «Gobierno», según dice Emilio, se compondrá de seis individuos con un presidente. El sistema político será el republicano, semejante en su organización al de los Estados Unidos de América y basado esencialmente en lo estatuido por la Liga Independiente Filipina.

Contará con un ejército organizado de 30,000 hombres y se ocupará, en primer término, de establecer el orden dentro de los territorios en que domina y a medida que la revolución continúe su propagación y sus triunfos.

Cuidará también el «gobierno» de defender los pueblos contra los ataques del enemigo. Cada pueblo elegirá por votación un comité municipal compuesto de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario, un juez y dos vocales, que entenderá en el gobierno y en la administración de justicia.

Los comités municipales serán independientes del comité central; pero estarán obligados a suministrarle un contingente de hombres y de víveres y una contribución de guerra.

Cada comité municipal designará un delegado en el comité central, el cual deliberará sobre los asuntos de la «nación filipina.» Los delegados, unidos, formarán un Congreso, que, con el presidente, acordará todo lo referente al envío de tropas a los sitios donde hagan falta, y el reparto de hombres, víveres y contribución de guerra.

El comité central designará un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un auditor, un intendente y un secretario.

Lo más sorprendente de ella es que mientras Emilio dice a las naciones extranjeras que la constitución filipina es republicana, él sigue titulándose rey de Silang, y a cada uno de los jefes locales de la conjura se le había atribuido ya durante la conspiración el título de «rey» de su lugar, según ha puesto en claro el proceso de Rojas y consortes, corriendo, por cierto, a Quico Rojas la corona de Manila. Sin duda Emilio se ha hecho un lío, y confundiendo República con federación, ha creído que era posible una República de reyes ó que el título de rey es una cosa así como el de capitancillo ó de cabeza de barangay, y realmente eso habrían venido a ser los monarcas ideados por la vanidad de la gente katipunesa.»

«Mi posición es análoga a la del monarca Berryer, bajo la monarquía de Luis Felipe y bajo la república de 1843. Pero yo hago más Berryer. Yo tenía un periódico leído; y le he abandonado; yo tenía un partido numeroso y bien organizado y lo he disuelto; yo era diputado a Cortes y no he vuelto a poner los pies en el Congreso hace seis años. Desde la vida a que me he retirado me propongo mantenerme solamente en estrecha relación con el público por mis artículos en la prensa nacional y extranjera, por mis libros, de los cuales cada día escribo algunas páginas.»

«España es una república. Si tuviésemos un día la suerte de darle este nombre, lo dejaríamos todo en el estado en que está y solamente daríamos al presidente algunas facultades ejecutivas que las que tiene el rey, porque entiendo que los poderes responsables y amovibles no pueden conservar la neutralidad é indiferencia propias de los poderes irresponsables y hereditarios. Todos los principios democráticos están hoy inscritos en nuestra legislación. El partido liberal los estableció y el partido conservador sabrá guardárnoslos.»

Respecto a la insurrección cubana, Castelar elogia con entusiasmo al país que ha sabido mostrarse a la altura de las esperanzas que han hecho concebir al mundo entero su carácter y su historia, añadiendo que desde el punto de vista del concurso moral, el gobierno no tiene que temer ningún obstáculo y los partidos extremos no le suscitarán la menor dificultad.

Dice que la insurrección nació en un momento inoportuno, y detalla todas las concepciones que de veinticinco años a esta parte ha hecho la metrópoli en favor de los cubanos, incluso dando a los negros libertades fundamentales y una consideración social como no gozó jamás la raza negra en país alguno. Una

ESPAÑA y los Estados Unidos

EN EL SENADO DE WASHINGTON. El Senado ha aprobado una resolución presentada por Mr. Morgan, en la cual invitaba al presidente, Mr. Cleveland, a comunicar a la Cámara noticias acerca de la prisión del ciudadano norteamericano Gaspar Bethan court en Cuba.

También pretende Mr. Morgan que el gobierno dé a conocer la respuesta obtenida si ha formulado reclamación para que sea puesta en libertad el indicado ciudadano.

PROPOSICIÓN RECHAZADA. Desde Hartford, la capital política del Estado de Connecticut, dicen que la Cámara de diputados ha rechazado una moción en la cual se proponía que los senadores y representantes de aquel Estado influyeran para que sea establecido en Cuba un régimen autonómico.

A LOS REPUBLICANOS.

La Junta central de unión republicana ha acordado dirigir a los republicanos españoles el siguiente Manifiesto:

«Reunidos el 11 de Febrero en las capitales como en los pueblos; todos juntos, sin clasificación de matices, en un sólo acto, para mostrar el común espíritu que nos anima y la intimidad que existe entre nuestras instituciones y la regeneración de España.

La conmemoración de aquella fecha debe tener hoy excepcional importancia.

No es sólo el recuerdo de la proclamación de la República española por una Asamblea Nacional y el tributo de honor y gratitud debido a los insignes patriotas que prepararon aquel hecho; ofrece además ocasión propicia para poner de relieve el extraordinario valor moral que entraña la perseverancia, con que por espacio de veinticuatro años han mantenido los ideales democráticos en toda su pureza los republicanos españoles, prodigando sacrificios, hasta el inapreciable de la vida despreciando las apostasias y las componendas vergonzosas y sobreponiéndose a la desconsoladora indiferencia que han infiltrado en las venas del país la corrupción sistemática, las torpezas increíbles y los fracasos evidentes de los partidos monárquicos, que ahora mismo, después de haber ensangrentado y arruinado a la patria, ponen en pleito el honor de la nación española.

Sobre todo, importa mucho aprovechar este aniversario, para que los correligionarios insinúen dirección a la Unión Republicana. Tiene esta bases políticas que creemos insustituibles, porque garantizan el establecimiento y consolidación de la República. Para conseguirlo emplearemos todos los medios que las circunstancias y nuestro propio esfuerzo nos deparan, con la sola condición de que sean oportunos y honrados. Mas es preciso que digáis si ese movimiento de opinión que en las filas de los republicanos se advierte favorable a la mayor unidad en la organización y dirección de todas las fuerzas republicanas, responde a universales y bien sentidas aspiraciones.

«La Junta quiere conocer el espíritu de los republicanos y les consulta, no para provocar votaciones que son imposibles en las grandes Asambleas como éstas a que os invitamos, sino para recoger las impresiones de los republicanos e inspirarse en ellas.»

«Aprésuráos, pues, correligionarios, a cumplir estos deberes. Después cumplirá los suyos la Junta Central de Unión Republicana.» Madrid 3 de Febrero de 1897.

Gumerindo de Azcarate.—José de Carvajal.—Damián Castillo.—Manuel Carande.—Rafael Cervera.—José M. Esquerdo.—Rafael M. de Labra.—E. Menéndez Pallarés.—Antonio Merino.—Miguel Morayta.—José Muro.—Pedro Niembro.—J. M. Rodríguez de la Cruz.—Fernando Romero Gilsanz.—Antonio Ruiz Beneyra.—Nicolás Salmerón.

Interview con el Sr. Castelar

Le Temps, de París, publica la larguísima interview con el Sr. Castelar, que el telégrafo anunció anteaer.

En la imposibilidad de reproducirla íntegra por falta de espacio, extractamos sus párrafos más salientes.

Comienza definiendo una vez más su actual situación política, en párrafos casi iguales a los que publicó hace poco en El Liberal.

Rechaza la especie que le presenta como el jefe posible de un ministerio que representase la última transición entre la monarquía y el régimen democrático ó como el jefe posible del partido liberal.

«Soy republicano—dice—y moriré republicano. No aceptaré ningún cargo público que me imponga relaciones frecuentes con el monarca y visitas a Palacio, ni siquiera la presidencia del Congreso, que sea cual fuere el carácter del titular, obliga a sostener las relaciones constitucionales del Parlamento con el monarca.»

«Mi posición es análoga a la del monarca Berryer, bajo la monarquía de Luis Felipe y bajo la república de 1843. Pero yo hago más Berryer. Yo tenía un periódico leído; y le he abandonado; yo tenía un partido numeroso y bien organizado y lo he disuelto; yo era diputado a Cortes y no he vuelto a poner los pies en el Congreso hace seis años. Desde la vida a que me he retirado me propongo mantenerme solamente en estrecha relación con el público por mis artículos en la prensa nacional y extranjera, por mis libros, de los cuales cada día escribo algunas páginas.»

«España es una república. Si tuviésemos un día la suerte de darle este nombre, lo dejaríamos todo en el estado en que está y solamente daríamos al presidente algunas facultades ejecutivas que las que tiene el rey, porque entiendo que los poderes responsables y amovibles no pueden conservar la neutralidad é indiferencia propias de los poderes irresponsables y hereditarios. Todos los principios democráticos están hoy inscritos en nuestra legislación. El partido liberal los estableció y el partido conservador sabrá guardárnoslos.»

Respecto a la insurrección cubana, Castelar elogia con entusiasmo al país que ha sabido mostrarse a la altura de las esperanzas que han hecho concebir al mundo entero su carácter y su historia, añadiendo que desde el punto de vista del concurso moral, el gobierno no tiene que temer ningún obstáculo y los partidos extremos no le suscitarán la menor dificultad.

Dice que la insurrección nació en un momento inoportuno, y detalla todas las concepciones que de veinticinco años a esta parte ha hecho la metrópoli en favor de los cubanos, incluso dando a los negros libertades fundamentales y una consideración social como no gozó jamás la raza negra en país alguno. Una

insurrección con tales antecedentes y cuando no estaba en vísperas de dar a los cubanos una participación más directa en su propio gobierno—dice Castelar—equivale a un suicidio.

«Los cubanos—añade—con otro pueblo que nosotros, hubiesen perdido por la revolución lo que habían ganado por una tranquila evolución. El ilustre jefe de los conservadores, D. Antonio Cánovas del Castillo, cuyo genio político admiro, al mismo tiempo que prosigue la lucha sin descanso contra los rebeldes, juzga que las reformas votadas por las Cortes son incompletas, y se propone acordarlas más amplias y más liberales.

Las dos reformas necesarias serán, pues, aplicadas porque concuerdan con los sentimientos de una gran nación que todo este siglo ha combatido por sus propias libertades y por las de todos los pueblos. No costará a España ningún esfuerzo el conceder a los cubanos el derecho a gobernarse por sí mismos y el establecimiento de nueva manera las relaciones comerciales de la isla con todo el mundo, sobre una base y bajo reglamentos dictados por una gran libertad. Respecto a las relaciones de España con los Estados Unidos, opina que Mac-Kinley, como Cleveland, como todos los gobiernos, procederán con igual cordura y no interpondrán ni pacífica ni armadamente en nuestros asuntos en Cuba.

«Pero si los Estados Unidos nos declarasen la guerra—dice al terminar, examinando las contingencias que pudiese traer ese conflicto—sostendríamos nuestro mejor derecho frente y contra todos.

No creo en esa eventualidad; pero si debiera producirse, esperaríamos a pie firme esa triste agresión, y no tendríamos nada que reprocharnos habiendo hecho todos los esfuerzos posibles para evitarlo, sin arrogancia, pero también sin miedo.»

Comercio hispano-francés

Los vinos. Durante el pasado Diciembre España ha enviado a Francia por las diferentes Aduanas de la República 337.243 hectolitros de vinos ordinarios, y 38.853 de licor, que suman en conjunto 376.106 hectolitros.

De éstos han ido al consumo francés 332.728 hectolitros, que, unidos a los 4.901.017 de los once anteriores meses, suman 5.233.745 hectolitros, valorados en 171.993.000 francos.

En igual mes de 1895 nuestra exportación fué de 686.684 hectolitros, lo que hace una diferencia a favor de Diciembre de 1896 de 290.584 hectolitros.

Italia, durante el citado mes de 1896, ha exportado 6.414 hectolitros, contra 11.923 que envió en igual mes de 1895.

En resumen: desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1896, la importación de nuestros vinos a Francia ha sido de 5.963.754 hectolitros, contra 3.725.562 que exportamos en igual tiempo de 1895, por lo que resulta a favor de 1896 una diferencia de 2.238.192 hectolitros.

En el citado mes de Diciembre, Argelia ha exportado a Feancia 319.999 hectolitros de vinos, Túnez 4.026 y otros países (ordinarios y de licor) 36.355 hectolitros.

Los aceites. Durante el mes de Diciembre último han salido de nuestra nación 289.400 kilos de aceite que, unidos a los 5.702.900 de los once primeros meses de 1896, suman 5.972.300 kilogramos. De estos han ido al consumo 4.331.600 kilogramos, cuyo valor se estima en 3.551.000 francos. En igual tiempo, ó sea del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1895, exportamos 4.968.268 kilogramos, ó sean 1.004.032 kilogramos menos que en 1896. En Diciembre de 1895, exportamos 392.768 kilogramos, de lo que resulta una diferencia en más para dicho mes de Diciembre de 123.368 kilogramos; Italia, durante el mismo mes, ha exportado a Francia 876.099 kilogramos, contra 1.141.159, que envió en 1895. En todo el año 1896 ha exportado dicha nación 4.678.941 kilogramos más que en 1895.

Frutas y legumbres. La exportación de nuestras frutas ha alcanzado en el mencionado Diciembre, del 96 la cantidad de 12.199.900 kilogramos, que unidos a los 50.795.900 llegados los once primeros meses del año, suma 62.995.800 kilogramos, valorados en 14.093.000 francos.

El mismo mes del 95 exportamos 11.675.200 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia a favor de Diciembre de 1896 de 524.700 kilogramos. En legumbres hemos exportado durante el duodécimo mes de 1896 90.200 kilogramos, que unidos a los 3.991.600 salidos en los once primeros meses, suman 4.081.800 kilogramos, que se valoran en 548.000 francos, contra 224.002 kilogramos, que envía los en el mismo mes de 1895.

Resumen. El valor total de la exportación española a Francia en 1896, siempre según las estadísticas francesas, es de 293.203.000 francos, y la de esta nación a nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, a 105.426.000 francos, resultando un beneficio a nuestro favor de 187.777.000 francos.

La peste bubónica

Constantinopla 4.—Se acaba de recibir una grave noticia, que infunde justificada alarma. La peste bubónica se ha presentado en Djedader, pueblo de la frontera persa, cerca de Turquía.

El Consejo de Sanidad ha resuelto inmediatamente la adopción de medidas profilácticas.

Al mismo tiempo ha prohibido la entrada en Bassora de las mercancías y viajeros procedentes de Persia y la India.—Fabra.

PARTIDAS EN FILIPINAS

Telegrama oficial. Manila 4.—Capitán general é ministro Guerra:

Infantería Marina sorprendió enemigo en monte Cutong (Bataán), tomando su campamento, haciéndole 15 muertos; cogidas armas y municiones. Sin novedad por nuestra parte. Presentadas muchas familias en dicha provincia.

Continúa movimiento concentración de fuerzas de todas armas sobre Calamba y Guadalupe.

Se siguen colocando depósitos de raciones y municiones; no puede ser con prontitud por falta medios transporte por los cuerpos nuevos y por voluntarios en instrucción.—Pola vieja.

¡¡Dichoso país!!

De nuestro colega El Telegramista Español copiamos lo siguiente:

«Contra el vicio de pedir... En la conferencia telegráfica internacional de Budapestse ha tomado un acuerdo importante.

Todo telegrama: cuya entrega no pueda efectuarse dentro de las veinticuatro horas de su expedición, dará derecho al expedidor para reclamar la devolución de su tasa.

Supongo que en los oídos de los representantes de España sonaría mal la proposición citada.

«¡Certo el plazo me ponéis!... debió decir el de Lema, parodiando a su paisano el gallardo y calavera chico de las de Tenorio.

Pero, nada; no dijo esta boca es mía; por lo menos, no consta oficialmente que nuestro jefe nato se opusiera al citado acuerdo.

¿Por ventura ignora el de Lema, que aquí se trata el telegrama que llega antes de las veinticuatro horas a su destino?

De llevarse fielmente a la práctica el susodicho acuerdo, tendríamos que devolver cada año el importe de algunos centenares de telegramas.

A no ser que el marqués y duque de Lema y de Ripalda haya dicho para su capote: —Yo lo que he reconocido es que los expedidores tiene derecho a pedir el importe de sus telegramas, pero... contra el vicio de pedir...»

Con lo cual hubiera obrado muy cuerdamente. Y si no, que hagan la prueba los expedidores nacionales cuyos telegramas inter-identem se retarían más de veinticuatro horas.

Porque antes de cobrar, tendrían que informar en el asunto cuantos negociados, tribunales y juntas consultivas tenemos aquí para los citados casos.

Y no hay expedidor que resista ese día crucial de nuestro sistema administrativo. LEÓN ROCHA.

No queremos hacer comentarios, pues esos los hará mejor que nosotros el público, que paga bien un servicio malo, y para cuyo remedio de nada sirven las constantes excitaciones de la prensa. ¡Hasta cuando va a durar esto, señores gobernantes?

La infanta María Luisa

En Sevilla. A las cuatro de la tarde fué conducido ayer a la estación de Sevilla el cadáver de la infanta María Luisa Fernanda.

De los telegramas de aquella capital andaluza tomamos los siguientes párrafos: «Comienza a salir de Palacio el cortejo fúnebre.

Las calles están cubiertas por las tropas é invadidas por numerosa concurrencia. Las cigarreras, a la salida de la fábrica, rodean el Palacio, tributando frases de simpatías a la difunta.

El clero de la Catedral ha rezado un responso ante el cadáver.

Después del cadáver, en hombros de seis servidores, fué trasladado al coche. Hasta el Escorial acompañarle el Sr. Lerdo de Tejada, mayordomo de palacio, y el ayuda de cámara Miguel García.

A las cuatro y media ha llegado el cortejo fúnebre a la estación. El feretro se ha colocado en la rotonda del jardín, desfilando las tropas ante el cadáver.

Allí fué despedido el duelo. Figuraban representaciones de toda Sevilla.

«Coméntase la asistencia a la conducción del cadáver del titulado general carlista señor Maestre.

Acaba de salir el tren que conduce el cadáver.

Acompañan al cadáver de la infanta María Luisa Fernanda hasta el Escorial, el alcalde de esta capital y los concejales Sres. Tena, Terneró, Jiménez y Cadenss.

El señor arzobispo llegará hasta Córdoba. El secretario del Gobierno civil y la comisión de la Diputación provincial irán hasta el límite de la provincia.

El féretro es modestísimo, según expresó en su última voluntad la finada.

A las cinco y diez partió el tren fúnebre. Van en él la señora de Adaro, las autoridades eclesásticas, el capitán general interino, la Diputación provincial, el duque de Béjar, los gentileshombres y mayordomos de semana, los monteros de Espinosa y una comisión del Ayuntamiento.

Después del furgón de cabeza va el furgón fúnebre, tapizado de negro. Lleva en el tintero un magnífico Crucifijo de marfil. En el centro del féretro hay cuatro blandones y en derredor las coronas.

LA REINA DE PORTUGAL
Anoche salió de Sevilla en tren especial, para Lisboa la reina de Portugal y su acompañamiento.

Fue despedida en la estación por las autoridades.

Una compañía de Granada hizo a la reina doña Amelia los honores correspondientes.

En Madrid
LA LLEGADA.—PREPARATIVOS.
A las nueve de la mañana se hallaban ya en la estación del Mediodía casi todos los ministros y las comisiones nombradas por centros, corporaciones e instituciones oficiales.

Desde las ocho y media se hallaban en la estación del Mediodía un piquete de Alabarderos y la escolta del Escuadrón Real, que acompañarán el cadáver de la infanta doña Luisa Fernanda hasta la estación del Norte.

En la explanada de la estación había un piquete de Guardias civiles.

Las tropas se extendían por toda la carretera que ha de recorrer la fúnebre comitiva.

A las nueve y media entraba el tren fúnebre en la estación del Mediodía, donde se entonó un responso y se hicieron las diligencias de rúbrica para la entrega del cadáver al Gobierno.

Los cañonazos de ordenanza anunciaron la llegada.

En el amplio andén de la estación no podía darse un paso.

A las diez de la mañana se organizó la comitiva por este orden.

Sección de la Guardia civil a caballo. Cuatro piezas de artillería. Piquete de infantería. Servidumbre de caballerizas. Empleados de galón. Cruz de la real capilla entre dos alabarderos.

Clero de la real capilla. Coche estufa con el cadáver de S. A. A sus lados dos monteros de cámara y dos gentileshombres de casa y boca. Al lado derecho del coche estufa el jefe de carrera, capitán general de Madrid, y al izquierdo un caballerizo de S. M.

Estado Mayor del capitán general. Compañía de guardia de honor. Escolta real. Gentileshombres de casa y boca. Mayordomos de semana. Presidencia. Acompañamiento. Coche de respeto. Un regimiento de caballería.

COLUMNA DE HONOR DE LA GUARNICIÓN
El acompañamiento era numerosísimo y los coches particulares se extendían por todo el paseo del Botánico y Prado.

La comitiva siguió su marcha por dichos paseos, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y de Bailén y Cuesta de San Vicente, hasta la estación del Norte.

En la explanada de esta estación se colocó el coche que contenía los restos de la infanta y ante él desfilaron en perfecto orden las tropas que se extendían por la carretera.

brado discurso resumen, limitándose a leer a S. M. el preámbulo y bases de las reformas, que merecieron la aprobación de S. M. En el acto quedó firmado el oportuno decreto, y esta misma tarde pasaron aquellas a informe del Consejo de Estado, que se reunirá hoy en pleno, para dictaminar, con el fin de que pueda publicarse la *Gaceta* el sábado o domingo.

Después del Consejo celebraron los ministros un breve Consejo, limitado a cambiar impresiones y tratar algunos detalles relativos al proyecto de reformas.

La anunciada combinación militar la firmará S. M. hoy.

Entierro de la señora de Sagasta

A las tres de ayer tarde ha sido conducido el cadáver de doña Angela Vidal, esposa del señor Sagasta, al cementerio de San Lorenzo.

Formaban la comitiva una carroza Dumont y dos laudeaux llenos de coronas de la familia, Comités de Madrid y provincias, Círculo liberal, amigos y una del partido reformista de Cuba. Seguía el clero con cruz alzada, asilados del Hospicio y porteros del Congreso, Senado, Banco Hipotecario y Círculo liberal. Sobre el coche fúnebre, que arrastraban ocho caballos, lujosamente empenachados, se veía la magnífica caja de caoba, forrada interiormente de zinc, que contenía el cadáver.

Presidían el duelo los señores obispos de Sión y de Madrid-Alcalá, D. Pedro y D. Bernardo Sagasta y los Sres. Merino, Requejo y Salazar, en representación de la familia, los señores duque de Setomayor y Coello, en nombre de S. M. la reina y de S. A. la infanta doña Isabel; el Sr. Pidal (D. Alejandro) y los Sres. Montero Ríos, López Domínguez y marqués de la Vega de Armijo.

En la comitiva figuraban muchas comisiones, gran número de diputados y senadores, todos los hombres políticos importantes que en Madrid residen, el comité provincial y los municipales de Madrid presididos por el señor Aguilera y buen número de obreros. Las calles por donde ha pasado el fúnebre cortejo, estaban llenas de gente.

Descanse en paz la respetable finada.

LA GUERRA EN CUBA

El general en jefe DESDE SANTA CLARA
La marcha.—Tiroteos.—El generalísimo hoy.—Esperando un combate.

Habana 3.—General segundo cabo a ministro Guerra:
General en jefe desde Santa Clara me encarga diga a V. E.:

«Desde mi entrada en Villas, las columnas de batallón, que formé para reconocer una gran extensión de terreno, tuvieron tiroteos con grupos enemigos que dispersaron, llegando a Cruces el último batallón el día primero Febrero.

En la marcha a Santa Clara fueron aumentados los tiroteos, llegando una partida a hacer fuego a mi campamento de Río Sagua, que fué dispersada por escuadrón Pavia.

Columna general Gasco que iba en mi vanguardia, dispersó partida en Quemado Hilaro, cerca paso río Sagua la Grande; cogió dos negros muertos, armas y municiones.

En esta marcha deduje que el enemigo huía a mi avance, que hago en forma que a retaguardia de mis columnas sólo quede enemigo fácil de acabar por fuerzas propias de las jurisdicciones.

Partidas locales intentan retrasar mi marcha con tiroteos, pero no lo consiguen.

Voy reorganizando las guerrillas locales, dedicadas hasta mi llegada a proteger ingenios, y no a perseguir enemigo, para que, apoyadas por fuerzas del ejército, limpien el territorio.

Dejo empezar a moler ingenios de Las Villas, que están situados línea N. S. por puntos donde tengo más fuerzas de observación, Cienfuegos, Sagua y Santa Clara, para que en esta zona acaben pequeñas partidas locales.

Llegó a Arroyo Blanco una de las dos columnas que mandé en su auxilio, que sostuvo combate en Juan Criollo y cogió al enemigo muertos y efectos; nuestros dos muertos y 17 heridos.

Siguen reconocimientos a vanguardia con binadas columnas en dirección Villas a mis inmediatas órdenes. Enemigo no espera. Máximo Gómez, según últimas confidencias, se retiró. Ayer estaba en Larectamar.

Espera combate con columnas en Remedios.

En dirección Arroyo Blanco, batallón Isabel II en Pozo Redondo, Tibical y Pirindingo, batió partidas y cogió seis muertos; nosotros tuvimos un muerto y cinco heridos.

giéndoles 14 caballos y ganado, y destruyendo campamentos.

Nosotros hemos tenido un herido. Presentados en Matanzas 12, tres con armas y municiones.—*Ahumada.*
Salida de Santa Clara

El general Weyler se propone salir pronto de Santa Clara para dirigirse a la Sigüenza en busca de Máximo Gómez.

En el departamento Oriental
Noticias de la campaña
Fuerzas pertenecientes a la guarnición de Sagua de Tánamo, han batido a los rebeldes en Dolorita.

En un encuentro las tropas tomaron con una brillante carga el campamento enemigo, que hujo desmoralizado. La columna salió en su persecución.

Durante la marcha sostuvieron las tropas otros combates, haciendo a los rebeldes bastantes bajas.

De nuestra parte resultaron un muerto y 21 heridos.

Las mismas fuerzas de la guarnición de Sagua de Tánamo, en combinación con el cañonero *Pinarón*, han sostenido nuevos combates en Cudrillas de Tuto y Cudrillas de Tánamo.

Las fuerzas del ejército se reunieron en Burrederas, con la sección que desembarcó del *Pinarón*.

El combate fué muy sangriento, y las partidas quedaron completamente dispersas, con más de sesenta bajas del enemigo.

Nuestros leales un muerto, dos heridos y un contuso.

Entre los heridos se encuentra el alférez de navío D. Roberto López, grave.

El río Cauto.—Torpedos de los rebeldes
Los insurrectos han cerrado el Cauto a la navegación, colocando torpedos en el río, con el propósito de dificultar el abastecimiento a Bayamo, lo cual motiva que los convoyes tengan que ser conducidos por tierra, desde Manzanillo.

A mediados del mes anterior se mandaron desde Manzanillo dos cañoneros para auxiliar a la escasa guarnición del fuerte de Guamo, y uno de ellos, el *Relámpago*, fué echado a pique por los insurrectos; el otro tuvo que regresar a Manzanillo.

Creyérase entonces que el comandante de aquel barco había perecido en las aguas del río; pero ahora se asegura que cayó en poder de los rebeldes con cinco tripulantes, todos los cuales están vivos, aunque prisioneros.

Dicho comandante es el alférez de navío don Federico Martínez. Cuando los rebeldes echaron el barco a pique por medio de una bomba de dinamita, apenas se salvó ninguno de los tripulantes, pues el enemigo hacía incesantes disparos desde las orillas, alcanzando a aquellos que intentaban salvarse a nado.

Los apresados, además del capitán, son el ayudante de máquina D. Jacobo Deus, el artillero Francisco Martínez y los marineros Vicente Gener, Juan Campelo y Félix Díaz.

Parece que a todos estos lo tiene prisionero una partida que manda el cabecilla negro Capote, titulado mayor general.

En Pinar del Río
Más dinamita
Al pasar una máquina exploradora con un coche blindado, entre Taco-Taco y Bacunagua, o sea entre los términos municipales de Los Palacios y Santa Cruz de los Pinos, esta última bomba de dinamita, que destruyó la exploradora.

A consecuencia de este brutal atentado resultaron heridos el capitán de voluntarios de la Habana D. José Suárez y cinco más de los que iban en el coche blindado. Uno de estos últimos, que era paisano, murió en el mismo día.

También resultaron heridos el maquinista y el fogonero.

En Puerto Príncipe
El combate en Juan Criollo
Se han recibido noticias que amplían las ya conocidas respecto del combate librado el día 1.º del actual en el potrero Juan Criollo, cerca de Ciego de Avila, en la provincia de Puerto Príncipe.

La columna que manda el coronel Arjona se batió con gran denuedo, obteniendo una victoria completa.

embarcar muy en breve para la Península el general Bazán, el general March y algunos otros.

Del campo enemigo
Sustitución de cabecillas.—Otros ascensos por el generalísimo
El cabecilla venezolano Las Rosas, se dirige desde la provincia de Santa Clara a la de Matanzas, para encargarse del mando de las fuerzas rebeldes en esta última.

Sustituirá al cabecilla Lacret.

La sustitución, según se asegura, obedece a la poca confianza que Lacret inspira a Máximo Gómez.

El generalísimo ha concedido el ascenso a coronel al cabecilla Aranguren, el titulado teniente coronel de caballería, que asaltó el tren de Regla y Guanabacoa, en las inmediaciones de esta capital.

También ha ascendido a general al cabecilla Castillo.

La política y las reformas en la Habana
El corresponsal de *El Liberal*, telegrafía lo siguiente:

«Se dice que han comenzado ciertos trabajos entre autonomistas y reformistas, para llegar a la fusión de ambos partidos.

Añádese que no se opondrán a este proyecto los Sres. Amblard, Rabell y Montoro. Parece que antes de continuar los trabajos para llegar a la fusión proyectada, se espera a conocer el texto de las reformas que se conceden a Cuba, de la que habrá de depender aquella.

Respecto a las reformas, reina en la Habana gran ansiedad por conocerlas.

Se leen con grandísimo interés las noticias que desde Madrid comunican con respecto de este asunto, al que se concede importancia excepcional.

De tal manera atrae la atención unánime de la opinión pública la concesión de las reformas, que todo se hace depender de este asunto; puede decirse que todo está supeditado a él.

Hasta ahora no se ha dado a conocer el alcance de las reformas y es posible que no se haga hasta que sean conocidas del general Weyler.

Se aplaude al gobierno por haberse resuelto a otorgarlas, y hay gran ansiedad por conocerlas detalladamente.

Propuestas
Por el correo de Cuba llegado ayer se han recibido en el ministerio de la Guerra unas cien propuestas próximamente de recompensas, por méritos contraídos en campaña.

Entre ellas figuran la del combate en las lomas del Rosario, donde fué herido el general Echagüe, y la de Punta Brava.

Se cree que el general Echagüe será ascendido a general de división.

Fenómeno curioso
Se ha registrado en Doreña, pueblo de Galicia, un notable fenómeno geológico.

A eso de las diez y media de la mañana ocurrió un desprendimiento de tierras seguido de gran depresión en el terreno, que hizo desaparecer varios hermosos prados de abundante y excelente forraje.

Un pequeño manantial de agua potable que utilizaban para el consumo los vecinos de Vilar y regaba los prados, también desapareció.

El fenómeno se ha desarrollado en una gran extensión de terreno, señalándose el paso de esta especie de tromba de tierra por la desaparición de los árboles, muchos de ellos de gran tamaño.

Otros quedaron destruidos en menudos pedazos.

Un río que por allí corre se desbordó, inundando los campos colindantes.

la Gobernación, por la competencia que tienen en asuntos financieros, se reunieran y examinaran con toda atención las bases referentes a la formación de presupuestos en Cuba y a la cuestión arancelaria, y les encargó que después de su entrevista fueran a verle, para ultimar la redacción de dichas bases.

En efecto, los tres ministros se reunieron en el despacho del de Ultramar y examinaron los dos bases, acordando proponer al señor Cánovas algunas enmiendas.

La base que fué motivo de mayor estudio—según dice un colega—es la de formación de los presupuestos, para establecer con toda claridad la debida separación entre las facultades que quedan reservadas a las Cortes y al gobierno y las que se confieren al Consejo de administración de la isla.

En la base arancelaria, dijo el ministro de Ultramar que se mantenía la fórmula acordada desde hace quince días. Aunque por ella se conceden atribuciones al Consejo de administración para fijar en su día los aranceles, ha de ser a condición de dejar un margen protector importante en favor de la producción peninsular.

Esta última condición fué hace tiempo consultada y aceptada por los representantes antillanos.

Los tres ministros antes citados fueron desde el ministerio de Ultramar a la Presidencia, donde conferenciaron con el Sr. Cánovas, ultimando la redacción de las dos bases.

Probablemente el proyecto de reformas no publicará la *Gaceta* hasta el domingo.

En los círculos políticos se hacen comentarios, agradables para la obra del Gobierno unos, desagradables o de recelos otros; pero lo más prudente es esperar a conocer el proyecto en toda su extensión y desarrollo, y, entonces, será la hora de juzgar con acierto el proyecto del Sr. Cánovas.

Bueno es hacer constar que los comentarios desfavorables son los eternos enemigos de toda reforma en sentido liberal en Cuba.

La *Epoca* de anoche dice: «En vista de las denuncias formuladas por algunos periódicos, con relación a documentos pertenecientes al abogado de Manila, ya difunto, Sr. Icaza, denuncias en las cuales se mezclan el crédito de determinadas sociedades y aun de ciertos particulares y el prestigio de la administración de justicia, el señor ministro de Ultramar ha teleografiado al gobernador general del Archipiélago a fin de que se proceda a la depuración de los hechos e informe cuanto resulte, especialmente si hubiere complicado algún funcionario judicial.»

MOTÍN POR CONSUMOS

Dicen de Ganzo de Lima que ayer se alteró el orden publico en Villamayor de la Boullona, Ayuntamiento de Baltar, con motivo de la cobranza del impuesto de arbitrios óxtra ordinarios.

Multitud de vecinos de Cugaras, Montecelo y San Antonio de Boullona esperaron armados con palos y piedras la llegada del agente ejecutivo.

Los amotinados tocaron sámatan en el campanario, emprendiéndola a palos y pedradas con el agente, quien hujo, ignorándose su paradero.

Se han tomado precauciones para evitar que el desorden cunda.

Acuden fuerzas de carabineros y de la guardia civil.

Formaban parte de los amotinados las mujeres y los niños.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 3	DÍA 4
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	63.11	63.90
Idem id. pequeños.	66.00	66.10
Idem id. fin corriente.	63.05	64.00
Idem id. fin próximo.	60.00	64.10
Nuevas series G y H.	65.60	66.6
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891)	76.10	76.6
Idem id. pequeños (1891)	78.1	79.0
Nuevas series G y H (1891)	83.75	83.10
Deuda al 4 0/0 amortizable.	75.2	75.55
Idem pequeños.	75.40	76.10
Billetes de Cuba (1896)	91.10	95.30
Idem 1890, núm. 1 al 225.000	77.75	82.00
Idem del Banco hipotecario	600.0	600.00
Cédulas hipot. al 5 0/0	162.00	162.10
Idem al 4 0/0.	92.0	90.00
Acciones Banco de España	384.0	384.25
Compañía de Tabacos	113.5	110.00

SENALES PRECISAS

Centener antiguo	66.5	66.5
Idem nuevo	66.5	66.5
Oro antiguo	66.5	66.5
Nuevo	66.5	66.5

Temperatura
A las ocho de la mañana, 5 grados.
A las doce, 10.
A las cuatro de la tarde, 8.
El barómetro escala lluvia

Consejo de Ministros

Bajo la presidencia de la Reina se ha celebrado ayer mañana en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros.

El Sr. Cánovas no pronunció el acostumbrado discurso resumen, limitándose a leer a S. M. el preámbulo y bases de las reformas, que merecieron la aprobación de S. M. En el acto quedó firmado el oportuno decreto, y esta misma tarde pasaron aquellas a informe del Consejo de Estado, que se reunirá hoy en pleno, para dictaminar, con el fin de que pueda publicarse la *Gaceta* el sábado o domingo.

Sección religiosa

DÍA 7

San Romualdo ad. y San Ricardo rey.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Descalzas.—Termina dicha oración estando expuesto S. M. L., por la mañana de ocho a once, celebrándose la misa de exposición y reserva, y por la tarde de tres y media á seis y cuarto, cantándose el seráfico Trisagio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral.

Sección oficial

GOBIERNO MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA DE MAÑANA. Jefe de día, Coronel de la zona D. Francisca Camarasa.

Parada, Luchana. Paseo de enfermos, Luchana. Hospital y provisiones, primer capitán de Luchana.

El capitán sargento mayor, Bautista Obiol.

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS EN EL DÍA DE AYER

Nacidos.—Felicidad Sentís Gil, José Torné Prats. Fallecidos.—Marcelino Anel Izquierdo, Conde de Rius, 11. Matrimonios.—Ninguno.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

RECAUDACIÓN VERIFICADA AYER

	Pesetas.
Administración central.	2'00
Fielato del Olivo.	49'82
de Tetuán.	164'79
del Puente.	357'90
de San Pedro.	19'44
del Muelle.	104'44
de la Cantera.	58'13
de la Cadena.	85'40
TOTAL.	833'66

TELEGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro servicio particular

Italia en Africa

Madrid 6, 4 m.

Dicen de Roma que el presidente del Consejo de ministros, señor de Rudini, publicará en breve un manifiesto, en el que declarará que la política del gobierno es de desistir de toda empresa colonial, abandonando la Eritrea y limitándose á la ocupación de Massouah y la de un pequeño triángulo en derredor de dicha plaza.

El plenipotenciario del Gobierno italiano señor Nerazzini, irá en breve á Choa para resolver con el negus Menelik la cuestión de límites con Etiopía y varios asuntos relacionados con los prisioneros italianos.—Escorial.

Las reformas

Se ha proporcionado á la prensa esta madrugada el anunciado extracto que aparecerá hoy en la Gaceta.

En lo referente á la cuestión arancelaria, se establece que se examinen las tablas de relaciones, que regirán por diez años, sin poderse alterar á menos de que venga un acuerdo de las Cortes.

El margen protector para los productos peninsulares, será el 20 por 100, pudiendo llegar hasta el 35 si así lo acordaran las Cortes.

Para que dicho margen alcance un 40 por ciento, precisará un acuerdo especial de las Cortes.

El presupuesto general de gastos de la soberanía lo votarán las Cortes y durará tres años.

El presupuesto local lo votará el Consejo de Administración. Este no podrá modificar los impuestos dejando sin total los gastos de la soberanía.—Escorial.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Los aboeros de Mataró

Barcelona 6, 4 t.

El gobernador civil de Barcelona ha recibido una instancia de los obreros de Mataró, en la cual le piden protección, pues llevan bastantes meses sin trabajo á consecuencia del cierre de algunas fábricas.—Oliva.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas celebradas por EL NOTICIERO á las cinco de esta tarde.)

Madrid 6

Las reformas

Conforme ya he comunicado, hoy han aparecido las reformas en la "Gaceta".

No añado nada á lo transmitido en la imposibilidad de dar á conocer su texto íntegro.

La bolsa y La Correspondencia

La bolsa está bajando.

Se ignoran las causas.

Algunos creen que la baja se opera á consecuencia de un artículo semi oficioso que hoy ha publi-

cado "La Correspondencia de España", en el cual se dice que el día de hoy será de gran trascendencia para la patria.

En los círculos políticos

Esta madrugada se notaba gran agitación en los círculos políticos y ansiedad por conocer las reformas.

Se habla de una crisis parcial muy próxima y hasta se dice que los individuos del nuevo gabinete han celebrado una conferencia.

Ropa de Bombay

Se ha recibido un despacho del gobernador civil de Valladolid notificando que han pasado por Irún, en dirección á Portugal, dos baules y un saco de ropas procedentes de Bombay.

Inmediatamente se ha telegrafiado la noticia al gobierno portugués.

Weyler

En una tertulia que frecuentan los Sres. Martínez Campos y Duque de Tetuán ha dicho el primero que antes de ocho días dejaría Weyler de ser capitán general de Cuba, no porque le relevan, sino porque presentará la dimisión diciendo que "el ha ido á Cuba á combatir y no á plantear reformas".

La revolución de Creta

Sigue aumentando la revolución de Creta.

El jueves último llegaron á tal extremo los excesos que se cometían, que tuvieron que desembarcar tropas los buques de guerra de las potencias europeas anclados en aquel puerto y tomar posiciones estratégicas.

Las horribles matanzas de cristianos que se están llevando á cabo en Creta preocupan á todas las naciones europeas y hacen que estén prevenidas á cualquiera eventualidad.

La fortuna de la infanta

Se calcula en unos doce millones de pesetas la fortuna de la difunta infanta Luisa María Fernanda.

Espectáculos

CAFÉ DE LA ALHAMBRA

Gran concierto todas las noches de diez á doce por aplaudidas artistas.

Extraordinario baile de máscaras para hoy.

GRAN CAFÉ DE PARÍS

Gran concierto para mañana, de nueve á once, por los Sres. Sabatér y Ricomá.

Imp. de EL NOTICIERO TARRAGONENSE

ANUNCIOS

EL NOTICIERO TARRAGONENSE

DIARIO, INDEPENDIENTE, DE LA TARDE

y defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

REDACCION y ADMINISTRACION: Rambla de San Juan, núm. 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Tanto en Tarragona como fuera de ella, 1'25 pesetas al mes. Ultramar y extranjero, 9 pesetas trimestre.—Pago anticipado.

ANUNCIOS.—Se insertan á precios convencionales.



Hasta las cuatro de la tarde se reciben en esta Administración esquelas mortuorias para insertar en primera plana y hasta la hora de cerrar la edición, seis de la tarde, se admitirán las que deban publicarse en la sección de anuncios, contando con la ventaja de que ven la luz en el mismo día del fallecimiento.

ALMACENES Y PISOS PARA ALQUILAR

En la plaza de núm. hay para alquilar un segundo piso, espacioso y con agua para todos los usos

Informarán en

Hay un magnífico almacén capaz para cualquier industria ó comercio, ventilado y con inmejorables condiciones de claridad, sito en la calle de

..... núm.

Informarán en

En la calle de núm. existe para alquilar un primer piso, espacioso y con agua para todos los usos.

Informarán en

A precios verdaderamente económicos, abrimos esta sección de suma utilidad para los propietarios y el público.

MANUEL DE PEÑARRUBIA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Se encarga de la ADMINISTRACIÓN DE FINCAS, y de cuantos asuntos deban dilucidarse en las dependencias judiciales, de la provincia ó del municipio.

Tiene cantidades para prestar al 6 por 100 sobre primera hipoteca. Rambla de San Juan, 27, 2.º, 2.º.—TARRAGONA